

VISITA DE LICITADORES A INSTALACIONES, EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO “OBRA DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR EN CASA ROSA, SEDE DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR, SITA EN AVDA. DE LA GUARDIA CIVIL Nº1, EN EJECUCIÓN DE LA ITE DE 2.017”.

EXP. CONTR 2025 662685.

A efectos de que los licitadores interesados tengan conocimiento de las instalaciones objeto del contrato, se ha previsto la realización **obligatoria** de una visita al Edificio Villa Eugenia-Casa Rosa. Dicha visita podrá llevarse a cabo durante el plazo de presentación de ofertas en dicha sede, sita en Av. De la Guardia Civil nº1, hasta el día 19 de enero, en horario de 9:00h a 13:00h.

Para obtener más información sobre esta visita, o para su solicitud, deberán enviar un correo electrónico a la dirección: administraciongeneral.ctae@juntadeandalucia.es

La solicitud deberá contener los siguientes datos:


- Nombre, apellidos y DNI de la/s persona/s que asistirá a la reunión.
- Teléfono de contacto.
- Certificado de la empresa que acredite que esa persona asiste a la reunión en representación de la misma.
- Dirección de correo electrónico.
- Día de preferencia para asistir a la visita.

Una vez efectuada la visita, se remitirá por correo electrónico a cada una de las empresas certificado de asistencia, para su posterior presentación en el proceso de licitación.

La fecha límite de envío de la solicitud es el lunes 19 de enero a las 9:00 h. Solo se permitirá la asistencia de dos personas por empresa interesada en la licitación. Una vez recibidas las solicitudes se contactará con las empresas interesadas para informar del horario y fecha asignada de la visita.

LA JEFA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL



| | | | |
|---|-------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | ANA VANESA PARDO TERAN | 02/12/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmEKT3B6HSUWGFRL9PYZP4LNXC | PÁG. 1/1 | |